

ACTA Nº3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE IV-MY014/2018

Fecha y hora de celebración

21 de septiembre de 2018 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas de IVASS

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. M^a AMPARO BLESA PART, JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIONES IVASS

VOCALES

D. CARLOS TORRES GIMENO, ABOGADO COORDINADOR GVA

Dña. INÉS GARCÍA DEL POZO CASTELLÓ, JEFA NEGOCIADO ÁREA CONTRATACIONES Y AAGG

D. RICARDO MAUDOS PEREZ, TÉCNICO ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA IVASS

SECRETARIA

Dña. CAROLINA CASANS GÓMEZ, TÉCNICA ÁREA CONTRATACIONES IVASS

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: IV-MY014/2018 - Ejecución de las obras de reformas y mejoras en las estancias de la Residencia y Centro de Día de personas con discapacidad intelectual L'Almara.

2.- Propuesta de adjudicación del expediente IV-MY014/2018

Se Expone

En primer lugar, la Mesa de contratación acuerda reanudar la sesión suspendida en fecha 10 de septiembre de 2018, a los efectos de continuar el procedimiento de contratación.

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: IV-MY014/2018 - Ejecución de las obras de reformas y mejoras en las estancias de la Residencia y Centro de Día de personas con discapacidad intelectual L'Almara.

Recibida la documentación justificativa de la oferta anormalmente baja presentada por la licitadora DISEÑO Y OBJETIVOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L. y a la vista del informe técnico elaborado por el arquitecto de IVASS, en el que se manifiesta la no justificación de la oferta, la Mesa de contratación acuerda proponer la exclusión de la citada licitadora, pasando a proponer como adjudicatario al órgano de contratación a la mercantil COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. (CLEOP), al resultar la mejor oferta de todas las presentadas a esta licitación.

No obstante, la Mesa de contratación por motivos derivados del funcionamiento de la plataforma de contratación estatal, no ha podido materializar la propuesta de exclusión anteriormente mencionada ni proponer adjudicatario, por lo que se acuerda por todos los miembros de la Mesa de contratación, suspender la sesión e iniciarla en el momento en que por los técnicos de la plataforma de contratación se subsane la citada incidencia informática.

Leído el contenido del Acta, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el mismo.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. CAROLINA CASANS GOMEZ

SECRETARIA



Dña. M^a AMPARO BLESA PART

PRESIDENTA

